



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50-001 33 33 007 2013 00493 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: SERGIO ANDRES LEON CAMACHO y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI, CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ARIARI-CEPROAMA BOTES DE COLOMBIA S.A.S.

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la audiencia realizada el día 6 de diciembre de 2016, (fls. 376 al 377), se suspendió y se ordenó que en auto separado se fijaría nueva fecha para la continuación de la misma, el Despacho, dispone:

Se fija fecha para la realización de **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL**, el día martes **12 de septiembre de 2018 a las 09: 00 a.m.**

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH

Juez

YS

	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El auto de fecha 27 de febrero de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 10 del 28 de febrero de 2018 .	
ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria	